



H. CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO

Minuta número 4
Sexagésima Tercera Legislatura
Comisión para la Igualdad de Género
Primer Periodo Ordinario
Primer Año de Ejercicio Legal
Reunión celebrada el 5 de mayo de 2016
Presidencia de la Dip. María Alejandra Torres Novoa

En la ciudad de Guanajuato capital del Estado del mismo nombre, el cinco de mayo del año dos mil dieciséis, se reunieron en el salón verde del recinto oficial del Congreso del Estado las diputadas y el diputado que integran la Comisión para la Igualdad de Género de la Sexagésima Tercera Legislatura, la cual tuvo el siguiente desarrollo: -----

Se pasó lista de asistencia, comprobándose el quórum con la presencia de las diputadas Irma Leticia González Sánchez, Elvira Paniagua Rodríguez, María Alejandra Torres Novoa y del diputado J. Jesús Oviedo Herrera. Se registró la inasistencia de la diputada Estela Chávez Cerrillo, misma que se calificó de justificada por la presidencia, en virtud del escrito remitido previamente. Siendo las catorce horas con veintisiete minutos, se dio inicio a la reunión.-----

La secretaría por instrucciones de la presidencia dio lectura al proyecto de orden del día, puesto a consideración no se registraron intervenciones, resultando aprobado por unanimidad.-----

Previa aprobación de dispensa de lectura, fue aprobada por unanimidad sin discusión la minuta número tres, levantada con motivo de la reunión de fecha dos de marzo de dos mil dieciséis.-----

La secretaría dio cuenta con la correspondencia recibida relativa a los siguientes escritos: 1. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica un punto de acuerdo por el que se exhorta a los congresos de los estados, a implementar las acciones legislativas para armonizar su legislación en materia de igualdad de género; 2. La Vicepresidenta de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, comunica un punto de acuerdo, por el que se exhorta a la gobernadora y los gobernadores de las entidades federativas, a los congresos estatales, a las instancias de mujeres en los estados y en los municipios del País, así como a las instancias de mujeres de la Ciudad de México, y en general a las instancias e instituciones que tengan como uno de sus objetivos lograr la igualdad entre mujeres y hombres, para que en los instrumentos jurídicos, sociales y culturales, en los planes y programas, así como en el ejercicio cotidiano del lenguaje, se sustituya



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

sistemáticamente la palabra equidad por la palabra igualdad, porque esta última garantiza el acceso hacia la igualdad sustantiva de las mujeres, misma que debe insertarse en el ámbito social, cultural y jurídico del país; y 3. El Secretario General comunica que en reunión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política se acordó por unanimidad que en las solicitudes de anuencia que realicen las comisiones permanentes, derivadas de invitaciones para asistir a eventos fuera del Estado y así lo estimen en beneficio de los trabajos legislativos, se autorizará sólo a un diputado o diputada para que pueda asistir con la representación del Congreso, sin limitar el derecho de a quien así lo desee asista con recursos propios. Dándose por enterados en los citados escritos de correspondencia. -----

A continuación, la presidencia dio cuenta con la remisión, para opinión de las iniciativas formuladas por la diputada y los diputados del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y por el diputado David Alejandro Landeros de la Representación Parlamentaria del Partido Morena, respectivamente mediante las cuales se reforman los artículos ciento nueve de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; y ciento ochenta y cuatro de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Guanajuato. Asimismo, la presidencia toda vez que las solicitudes de opinión impactan los mismos ordenamientos, y que las comisiones dictaminadoras coinciden respectivamente, puso a consideración concentrar dichas iniciativas en una sola opinión y la siguiente propuesta de metodología: Por parte de los integrantes de esta comisión se realice el análisis de ambas iniciativas y las observaciones sean remitidas a la secretaría técnica para ser compiladas, misma que elaborará el proyecto de opinión a fin de que sea sujeto a discusión y en su caso, aprobación en una reunión de comisión posterior; proponiendo para tal efecto los siguientes tiempos: primero, las observaciones serán remitidas vía correo electrónico a la secretaría técnica a más tardar, el viernes trece del mes en curso; segundo, por parte de la secretaría técnica se elaborará un proyecto de opinión, la cual circulará a más tardar el veinte de mayo, con la finalidad de que remitan observaciones a la misma, a fin de que sea sometida a consideración y posterior votación en una próxima reunión

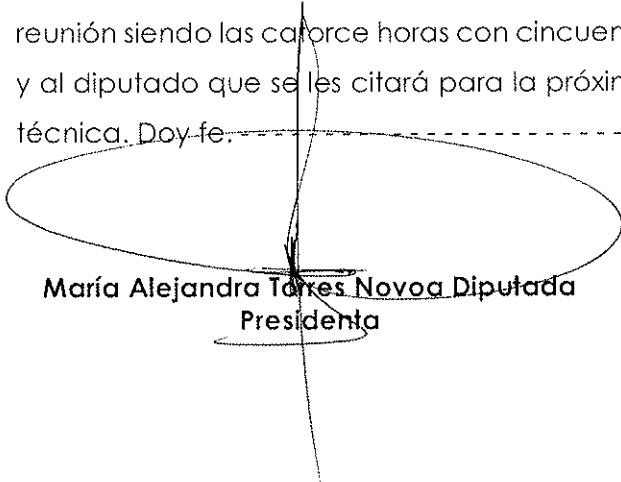


H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

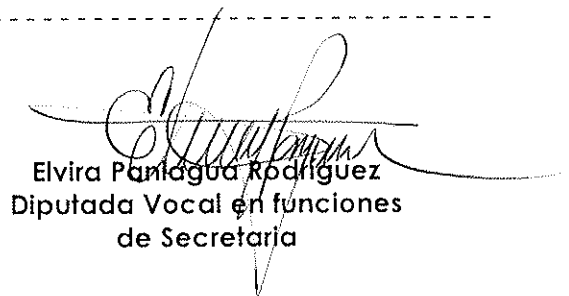
de comisión; lo anterior, tiene como principal interés la apertura y participación de todos, así como el cuidar que la opinión sea remitida, antes que las comisiones dictaminen las iniciativas citadas. Se registró la participación del diputado J. Jesús Oviedo Herrera quien manifestó se cuiden los tiempos para que se envié la opinión solicitada, antes de que las comisiones dictaminen dichas iniciativas. Concluida dicha intervención, se sometió a consideración la propuesta de metodología, la cual resulto aprobada por unanimidad, instruyéndose a la secretaria técnica realizar las acciones conducentes para realizar la misma. -----

En el punto relativo a los asuntos de interés general se registró la participación de la diputada María Alejandra Torres Novoa, la cual expuso una propuesta de "Difusión de Cultura de Igualdad de Género" por medio de foros, paneles y mesas de trabajo, con la finalidad de acercar a la ciudadanía los avances en esta materia, propuesta que dejo para análisis y se pueda enriquecer y retomar en la siguiente reunión de esta comisión. Al respecto, se pronunciaron las diputadas Elvira Paniagua Rodríguez e Irma Leticia González Sanchez y el diputado J. Jesús Oviedo Herrera, quienes manifestaron interés de realizar dicha difusión, y llevándose el tema para análisis para abordarlo en una posterior reunión. -----

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión siendo las catorce horas con cincuenta minutos, comunicando a las diputadas y al diputado que se les citará para la próxima reunión por conducto de la secretaria técnica. Doy fe. -----



María Alejandra Torres Novoa Diputada
Presidenta



Elvira Paniagua Rodríguez
Diputada Vocal en funciones
de Secretaria